

mea timentes una buena cantidad

— El Boletín num. 140 publica una O.<sup>a</sup> orden de V. E. del Sr. D. D. sobre fobros à los puros puros, marcando las disposiciones que han de observarse en ramos tan importante: En su virtud acordaron se que cumplida y estricta, contentandose el Pueblo segun encarga

A lo que acordaron y firmaron el Sr. D. D. y el Sr. D. D.

*Caruana*  
*Mora*

*Cuervo* & *Maximo*

*Mora*

*Juzgado*  
*Agente Pabon*  
*y Lopez*

Entre villa de Totana y Salas Comarcal y de ella a dos de Abril de mil ochocientos treinta y nueve. Acordados por Señores Alcaldes 2º Presd.<sup>te</sup> e Individuos del Ayuntamiento constituido en la misma a efecto de posesionarse en la Alcaldia de ella para que ha sido electo D.<sup>o</sup> Greg. Maria Canova en sustitucion de D.<sup>o</sup> Maximo Mora; se presento el referido D.<sup>o</sup> Greg. Maria previo el recado de atencion, y habiendo prestado el juram.<sup>to</sup> prevenido por laencion en manos de su Merced, recibio de

